

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Martes 4 de octubre de 2011 Pág. 33614

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31431 INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 157/11, dimanante de los Autos 861/10, a instancia de Antonio Álvarez Ternero contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 5/9/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Industria Metropolitana del Pan, S.A. en situación de Insolvencia por el principal de 2.175,75 euros más 650 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069284-1